

Bucaramanga, 15 de julio de 2022

Arquitecta
YOLANDA BLANCO VESGA
Subsecretaria
Secretaria de Planeación Municipal
E. S. D.

Asunto: - Radicado Respuesta: Solicitud viabilidad para intervenir un predio en el barrio Betania 12
- comunicación G.D.E 125-2022

Rad.: G.D.E 125-2022,

Cordial saludo.

De manera respetuosa en atención a su petición relacionada, sobre el predio ubicado la carrera 10 frente a peatonal 1 en la glorieta del retorno en el barrio Betania 12, del Municipio de Bucaramanga, identificado con numero predial 010900420012000; El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público otorga respuesta de acuerdo a sus competencias y funciones de la siguiente manera:

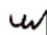


Se informa que una vez realizadas las consultas respectivas en el Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal-SCITECH, el Geo-portal del IGAC, la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario de la Superintendencia de Notariado y Registro-VUR y el Registro de Información Municipal Estado de Cuenta, se evidencia que el predio objeto de consulta no se encuentran vinculado en el inventario general del patrimonio inmobiliario del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,


MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ

Director
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Publico

Proyecto/ Luis Eduardo Galvén Becerra – Contratista CPS 

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Codigo Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia